



# EL TRACTOR INFORMATIVO

Boletín informativo  
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

Edición No. 5  
Abril 2021

## INICIO PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE SINDICATOS EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO



Representantes Sindicales de la Administración Distrital

La Dirección Administrativa de Talento Humano, liderada por la abogada María Eugenia García Montes, se reunió con los representantes de los 22 sindicatos que hacen parte de la Administración Distrital, con el objetivo de iniciar la participación formal de estas organizaciones dentro del proceso de Modernización y Rediseño Institucional.

El encuentro permitió exponer a los sindicatos los aspectos que conforman este importante proceso, desde los resultados que arrojó el estudio diagnóstico que adelantó el Departamento Administrativo de la Función Pública y los pasos que se han dado para atender las debilidades identificadas a fin de fortalecer la gestión pública al interior de cada una de las dependencias, oficinas del nivel central y descentralizado que integran la Alcaldía de Cartagena.

Esto fue el punto de partida para la vinculación de estas organizaciones a las diferentes mesas de trabajo que se vienen realizando para consolidar esta ambiciosa apuesta de transformación institucional, que le apunta a la eficiencia y transparencia de los procesos internos para el beneficio de los cartageneros.

De acuerdo con la directora García Montes, tanto los sindicatos como los empleados públicos que laboran en el Distrito son actores claves para materializar y consolidar el plan. ***“Con este encuentro se ha iniciado el proceso de participación de los sindicatos en la modernización y rediseño institucional, esto es el punto de partida para construir de manera concertada la nueva institucionalidad del Distrito, todos los aportes que salgan de este grupo de valor son importantes para enriquecer el trabajo que venimos realizando”***, expresó.

Manifestó además que dentro del proceso de Modernización y Rediseño Institucional se constituyó un Comité Técnico conformado por servidores públicos de la Administración, tanto de la parte central como de las áreas descentralizadas. Indicó que desde esa instancia, se han venido recogiendo las preocupaciones, recomendaciones y sugerencias presentadas por los funcionarios públicos del Distrito.

***“Unas de las inquietudes que se ha venido abordando a la luz de este Comité Técnico es el de la modificación de planta. Les hemos manifestado en cada uno de los encuentros que se han desarrollado, es que un eje importante del proyecto de modernización, es el fortalecimiento del personal, igual que los hemos invitado a que vean en este proceso una oportunidad para mejorar las competencias de quienes están actualmente laborando en el Distrito, pero también para que lleguen a la Administración nuevos profesionales que aporten a la consolidación de esta apuesta de gobierno”***, resaltó.

Uno de los sindicatos que asistió a la socialización fue SINTRAEMCOL, donde su presidenta Liliana Patricia Muñoz Figueroa, manifestó que el proceso de Modernización y Rediseño Institucional ***“es a todas luces un completo acierto del gobierno de turno debido a los componentes de innovación, gestión estratégica y los modelos de operación que incorporará, para que los funcionarios públicos puedan laborar con idoneidad y excelencia”***.

***“Las distintas organizaciones sindicales comprendemos que este proceso corresponde a una etapa de suma relevancia para el Distrito de Cartagena de Indias, sus servidores y la ciudadanía en general, por cuanto se procura la configuración y definición de una innovadora estructura de Gobierno que se adecúe e interprete los requerimientos socio-culturales de la Ciudad, al tiempo que se atienden las propuestas y aspectos fundamental para el rediseño organizacional de las instituciones que conforman la Administración Distrital”***, indicó.

En procura de aportar al proceso, la dirigente sindical pidió a la Administración Distrital atender ***“las circunstancias de discriminación, exclusión e incluso acoso laboral que se presentan al interior de sus dependencias, entes descentralizados e instituciones”***, debido a algunas eventualidades y situaciones que se han presentado en el marco de las Mesas de Negociación Colectiva Sindicales de la vigencia 2021, y casos aislados de anualidades anteriores.

***“Es necesario que la Administración Distrital se ocupe de atender, poner en práctica y reforzar al interior de las dependencias, entes descentralizados y en general en su estructura institucional, las políticas públicas existentes en clave de género; que se ocupen de la integración de la diversidad sexual y respeto de las múltiples expresiones y orientaciones sexuales; con ojo avizor a las directrices atinentes a personas en situación de discapacidad; y, consecuentemente, a toda persona que, según sus condiciones particulares, sea considerado sujeto en situación de especial protección constitucional, de conformidad a la dogmática jurídica obrante y al acervo jurisprudencial existente al interior de la normativa colombiana, bajo el entendido de promover el discurso de la diversidad e inclusión de las minorías culturales, étnicas, políticas, sociales y sexuales, aprovechando la coyuntura y oportunidad idónea que surge de la mano del proceso de modernización”***, aseveró.

En las próximas semanas la Dirección Administrativa de Talento Humano prevé oficializar la participación de los sindicatos a las mesas constructivas que se desarrollarán con ellos, porque más allá de ser una obligación legal, para el gobierno del Alcalde William Dau ***“es importante la participación, porque significa construir de la mano con todos los actores para que este proceso sea una realidad”***, puntualizó García Montes.



# EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA

## “NO BAJAMOS LA GUARDIA” FRENTE AL COVID-19



La Alcaldía de Cartagena no sólo ha venido adoptando de cara a la ciudadanía las medidas pertinentes a nivel preventivo y de atención frente a la pandemia, sino que también ha procurado que al interior de la Administración Distrital se implementen con estricto cumplimiento los protocolos de bioseguridad para proteger la vida y la salud del personal que labora en cada una de las secretarías, oficinas y entidades descentralizadas de gobierno.

Desde la Dirección Administrativa de Talento Humano, en atención a directrices impartidas por el Alcalde William Dau Chamat, se vienen adelantando con una mayor periodicidad las jornadas de testeo en articulación con la ARL SURA y las diferentes EPS, permitiendo identificar casos positivos en funcionarios y contratistas, que en su gran mayoría son asintomáticos.

Estos trabajadores han procedido al autoaislamiento y se les ha solicitado reportar cualquier cambio en su condición de salud para un adecuado seguimiento a su proceso. Además, aquellos empleados que tuvieron algún contacto cercano con confirmados con COVID-19, se les ha hecho un llamado a extremar las medidas de autocuidado e informar si presentan o comienzan a manifestar síntomas asociados a la enfermedad.

Mediante el **Memorando AMC-OFI-0037517-2021** se han emitido las siguientes recomendaciones para el trabajo presencial:

- 1) No programar o permitir el ingreso de personal vulnerable a las oficinas.
- 2) Realizar el control del aforo del personal que labora dentro de las oficinas mediante estrategias como la programación de turnos y control de distanciamiento mínima de 2 metros entre cada trabajador.
- 3) No permitir el consumo de alimentos y bebidas al interior de las oficinas.
- 4) Garantizar la ventilación de las oficinas mediante horarios programados o preferiblemente todo el día.
- 5) Realizar reuniones con el distanciamiento mínimo de 2 metros y preferiblemente en lugares abiertos o adecuadamente ventilados. No se deben entregar refrigerios o consumir bebidas en el transcurso de estas reuniones.
- 6) Empoderar ante los colaboradores, a los asesores de seguridad y salud en el trabajo contratados por su dependencia, para que ajusten en tiempo real y hagan cumplir los protocolos de bioseguridad.

Así mismo, con la expedición del Memorando **AMC-MEM-000409-2021** se pide diligenciar con carácter obligatorio la **“ACTUALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO”**, que permitirá elaborar el diagnóstico de salud al interior de la Alcaldía y a la que se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

- Secretaría de Educación <https://forms.office.com/r/Er2kehr4J4>
- DADIS <https://forms.office.com/r/fu297sexju>
- Cuerpo de Bomberos <https://forms.office.com/r/y1Qkzdt6jm>
- Cárcel Distrital de Mujeres <https://forms.office.com/r/whyMZHTBfz>
- DATT <https://forms.office.com/r/ym5NBpKvr8>
- Planta Central <https://forms.office.com/r/q79qGbkDbh>

La Alcaldía de Cartagena da un parte de tranquilidad a su personal de planta, funcionarios y contratistas frente a los casos COVID-19 confirmados dentro de las diferentes áreas de gobierno, resaltando que la situación está controlada y que no hay una masividad exagerada.

Sin embargo, sí se han presentado novedades puntuales, como por ejemplo, en la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, donde se confirmaron recientemente 4 positivos que llevaron a implementar la alternancia y el teletrabajo a fin de no generar traumatismos en los procesos que en dicha dependencia se adelantan. También se desarrolló una jornada de fumigación con personal especializado, para dejar el área libre del virus.

**“La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico está comprometida con promover el buen funcionamiento de los subprocesos que tiene a cargo la dependencia, mientras protegemos la seguridad de nuestro personal y del público para el que servimos”**, afirmó Didier Torres Zúñiga, director de Apoyo Logístico.

De igual manera, en el IDER se detectaron 22 casos tras una jornada de testeo que se realizó a mediados del mes de abril, donde los confirmados no presentan complicaciones en su salud; encontrándose estos trabajadores en aislamiento preventivo bajo tratamientos en casa. Por esta contingencia se implementó en la entidad la modalidad de teletrabajo y se ha procedido a realizar la limpieza y desinfección de las oficinas y del Gimnasio Chico de Hierro, con apoyo del DADIS y la Oficina de Gestión del Riesgo.

**“Como directora me he apersonado de la situación, llamando a cada uno de los afectados y recibiendo reporte de su satisfactoria evolución. Además, he dado instrucciones precisas a los 351 funcionarios y contratistas que conforman el equipo IDER a reforzar los controles y medidas de autocuidado, y de comunicar los resultados de las pruebas COVID19 para brindarles el acompañamiento que sea requerido”**, expresó Viviana Londoño Moreno, directora del Instituto.

Por lo anterior, el gobierno de **“Salvemos Juntos a Cartagena”** invita a todo el personal de la Alcaldía de Cartagena a no bajar la guardia y que sigamos comprometidos en impulsar la reactivación segura de la ciudad a partir del cumplimiento de las medidas de bioseguridad desde nuestros sitios de trabajo.

# RECOMENDACIONES

## PARA AFRONTAR LA NUEVA REALIDAD



La pandemia es de por sí un evento estresante y traumático por muchos factores, como son: el peligro al contagio, los mandatos legales, el confinamiento, el distanciamiento social, el uso de mascarillas, la limitada recreación, los problemas económicos y de falta de empleo en el núcleo familiar e incluso, la enfermedad y muerte de seres queridos.

Este panorama que muchos pensamos sería real solamente para algunos, se ha ido prolongando mes a mes, hasta el punto que llevamos más de un año afrontando y adaptándonos a esta **“nueva realidad”**, algunos estresados, otros fortalecidos.

Son muchos los cambios a los cuales nos hemos ido adaptando, unos con mayor agilidad que otros. El mundo digital se ha tomado los hogares, los cuales se han convertido en multifuncionales, pues en ellos se trabaja, se estudia, se realizan los quehaceres domésticos y también allí mismo nos recreamos.

Los cambios en la personalidad son cada vez más evidentes, las personas se están volviendo más ensimismadas, introvertidas y nerviosas, así lo asegura el psicólogo y psiquiatra, profesor de Psicología de la Universidad del Norte, Ramón Rojano de la Hoz. Este experto asegura que las relaciones interpersonales han cambiado e incluso la gente ha visto la necesidad de revisar la identidad propia y el sentido de la vida, así como los ha puesto a repensar los sueños y las metas y hacen un nuevo plan de vida.

**Rojano nos dice que para afrontar esta realidad es necesario:**

**Entender y aceptar la realidad:** entender y aceptar que el mundo ha cambiado, evitando la negación y estando dispuestos a vivir en ese nuevo ambiente.

**Desarrollo de competencias tecnológicas:** aprender las competencias básicas para reuniones a distancia, teletrabajo, compras, pagos, consultas médicas, entre otros. El analfabetismo digital puede dejar a muchos personas rezagadas. Es importante ayudar en este proceso a las personas mayores dentro de nuestras familias.

**Cuidar la salud física:** *“la realidad requiere estar físicamente en forma”* dice el psicólogo Ramón Rojano. Por ello debemos prepararnos para tener un sistema inmunológico fuerte, hacer ejercicio, por lo menos 140 minutos semanales y controlar las variables que son controlables como hipertensión, azúcar en la sangre, etc. Además, comer saludable (no alimentos procesados ni enlatados) y manejar el estrés.

**Cuidar la salud mental:** también es clave, por ello debemos controlar los pensamientos negativos y cultivar los positivos, debemos desarrollar certeza y fortaleza interior y con este fin debemos buscar todas las herramientas disponibles como libros, videos, conferencias y si es necesario, buscar ayuda ya sea espiritual, a través del servicio a los demás o médica.

Algo que según este psicólogo nos puede ayudar a tener paz interior es **reestructurar nuestro presupuesto personal y familiar** organizándolo a corto, mediano y largo plazo, preferiblemente tratando de vivir por debajo de los ingresos y ahorrar para el futuro.

Quizás una de las recomendaciones más interesante es aquella que sugiere que **debemos formar un buen equipo con los seres queridos**, porque la situación no está para perder el tiempo en conflictos innecesarios, se necesita hacer alianzas de vida, respetarse y tener mucha tolerancia.

Por último, otro punto muy importante que aconseja este psicólogo y que nos ayuda a salir adelante en esta nueva realidad es aprender a disfrutar la vida, relajarnos y sonreír, esto nos permite fortalecernos interiormente.



# JUSTICIA

## ES ACTUAR CON IMPARCIALIDAD



La justicia es ética, equidad y honestidad. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que le corresponde. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos constriñe a respetar los derechos de los demás. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Nuestro **Código de Integridad** lo define como el actuar con total imparcialidad, sin juicios de valor anticipados, de prevención o desconfianza, a favor o en contra de alguien; con garantía permanente de igualdad, rectitud, equidad y unidad.

Los servidores públicos que ponen en práctica este valor dan servicio de calidad, sin discriminación y preferencia de ningún tipo y dan un trato con igualdad, sin distingos de raza, credo religioso, clase social o condición económica.

Servir con justicia es construir a partir de una visión compartida, una esperanza anhelada, un fin altruista o una causa para el bien común, reconocer y entregar a los demás lo que les corresponde, en forma justa a sus necesidades y a la disponibilidad; además dando trato igualitario a todos los grupos de interacción, sobre todo, a los miembros de la comunidad, brindando oportunidad a quien se lo merece y reconociendo las cualidades, virtudes y méritos ajenos.

Por eso, los servidores públicos del Distrito no deben promover ni ejecutar políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de las personas y tampoco favorecer el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación y tampoco malgastar los recursos públicos.



# “NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE SER AGENTES DE TRÁNSITO”

## JORGE GONZÁLEZ Y WILMER HERRERA

Levantarse cada mañana con la motivación de servir y dar lo mejor de sí para el beneficio de los cartageneros. Ese es el sentimiento que comparten Jorge González Barco y Wilmer Herrera Montalván, dos agentes de tránsito que se han convertido en un referente de profesionalismo y compañerismo al interior del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena-DATT.

Estos funcionarios han forjado una carrera dentro de la entidad basada en el compromiso, la rectitud y el buen ejemplo, por lo que desde El Tractor Informativo quisimos exaltar su labor en reconocimiento al Día del Agente de Tránsito, celebrado el pasado 19 de abril.



Jorge González Barco, DATT

En el caso de González Barco, administrador público de la Universidad de Cartagena y padre de 5 hijos que son fruto del hogar que conformó hace 30 años con su esposa Roxana Camargo; es el Comandante General de la parte operativa del DATT, cargo desde el cual imparte instrucciones y se encarga de vigilar el cumplimiento de las funciones encomendadas a cada uno de los 162 agentes de tránsito que ejercen la autoridad en las vías de la ciudad.

Ingresó a sus 24 años de edad a la entidad. En ese momento desempeñó funciones como agente de tránsito regulador, pero poco a poco logró ascender por méritos hasta el cargo que actualmente ocupa. **“Soy muy comprometido con mi trabajo, tuve la oportunidad de tener supervisores que de alguna u otra forma generaron un impacto positivo para mi formación, porque al ingresar muy joven a la entidad tenía algunas falencias, pero en el camino uno va afianzándose, madurando y tomando esa formación que le enseñan para avanzar, crecer y dar ejemplo”**, expresó.

Tiene en la actualidad 54 años de edad y una trayectoria de 30 años de servicio. Ha sido testigo fiel de la transformación que ha tenido la entidad, donde se siente orgulloso porque ha aportado **“su granito de arena”** en este proceso, resaltando entre los logros el haber ayudado a la incorporación del personal femenino para el fortalecimiento de la capacidad operativa del DATT.

**“Para mí es muy importante que la entidad tenga la capacidad femenina, mujeres preparadas que hoy por hoy han mostrado que tienen el empeño, deseo y que están generando resultados a la entidad. Actualmente, tenemos cinco mujeres y la apuesta es robustecer ese número porque es fundamental no sólo porque son competentes, sino porque generan seguridad, confianza y hacen el trabajo con responsabilidad y bajo los buenos principios”**, destacó.

Para este cartagenero, quien todos los días encomienda su vida, su familia y su trabajo a Dios, vestir el uniforme azul lo impulsa a ser una mejor persona. **“Amo ser agente de tránsito porque para mí es un orgullo. Tengo un don de servir, creo que eso nace con uno y servirle a la ciudad y a la comunidad es muy grato e importante para mí”**, puntualizó.



Wilmer Herrera Montalván, DATT

Con respecto a Herrera Montalván, es un cartagenero con formación técnica en Transporte y Seguridad Vial, y en Investigación Judicial y Criminalística. Tiene 50 años de edad, de los cuales, 25 años los ha puesto al servicio de la autoridad de tránsito de Cartagena.

Este padre de 7 hijos, ingresó en 1996 al DATT como agente de tránsito regulador y gracias a sus méritos ha logrado ascender al interior de la entidad, por lo que en la actualidad es el Coordinador del Laboratorio Móvil de Criminalística N°2 y miembro de la Junta Directiva del Sindicato de los Agentes de Tránsito-ANDETT. **“Llevamos a cabo los actos urgentes, hacemos la inspección técnica del cadáver y realizamos la investigación a fin de esclarecer el siniestro. Trabajamos de la mano con el Fiscal, quien da las instrucciones para proceder con la investigación”**, señaló.

Precisamente el área en la que actualmente se encuentra es producto de un proceso del cual hizo parte junto con varios compañeros de trabajo, entre estos, Juan Carlos Benedetti; por lo que la constitución de la Unidad de Criminalística de la entidad ha contribuido al fortalecimiento institucional, al permitir dar una atención adecuada con estándares de calidad a los diferentes siniestros viales que se registran en las vías de la ciudad.

**“Es un trabajo complicado y más en estos tiempos de pandemia donde hemos tenido que implementar unos protocolos para evitar algún riesgo de contagio. Es doloroso cuando en un accidente hay fallecidos, más aún cuando al lugar de los hechos llegan los familiares, pero procuramos hacer nuestra labor de manera diligente y con ética”**, acotó.

Se define como una persona amigable y responsable, pero ante todo, un buen padre y un buen hijo. **“El Muñeca” como de cariño le dicen sus compañeros de trabajo en alusión a la corpulenta figura que tenía cuando joven producto del levantamiento de pesas, es un servidor nato. “Me motiva trabajar por mi ciudad, por la gente. Quiero invitar a mis compañeros a que sigamos trabajando con amor y con altura por esta ciudad, que tratemos de dejar siempre en alto el nombre de nuestra institución”**, puntualizó.

## LOS TRES FALLOS SANCIONATORIOS

# PROFERIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO EN LO QUE VA DEL 2021



María Victoria Olier Martínez, Jefa Oficina Asesora Control Disciplinario

En cumplimiento de las acciones priorizadas en el pilar **“Cartagena Transparente”** del Plan de Desarrollo **“Salvemos Juntos a Cartagena, Por una Cartagena Libre y Resiliente 2020-2023”**, la Oficina Asesora de Control Disciplinario ha venido intensificando sus actividades con el objetivo de sacar adelante los procesos correspondientes a dicha área y que están orientados a sancionar todas aquellas conductas irregulares cometidas por los servidores públicos que laboran en el Distrito.

Este trabajo, liderado por la abogada María Victoria Olier Martínez, ha llevado a la toma de importantes decisiones en lo que va corrido del presente año, destacándose 3 fallos sancionatorios proferidos contra empleados del Distrito, que en el cumplimiento a sus funciones incurrieron en el deber-ser del servidor público.

La primera decisión cobija a un miembro del Cuerpo de Bomberos quien cometió actos de discriminación por género y maltrato verbal en contra de una compañera de trabajo. El proceso en cuestión comenzó en 2020 tras la presentación de una queja por parte de la afectada. Lo anterior llevó a la apertura de una indagación preliminar que derivó en una investigación formal, donde las pruebas, testimonios y las audiencias verbales pertinentes permitieron resolver y declarar al investigado como disciplinariamente responsable de la comisión de una falta disciplinaria calificada como **“Leve”** a título de **“Dolo”**.

El fallo sancionatorio, emitido en febrero del presente año, estableció una **multa equivalente a 10 días de salario**, y el correspondiente anexo de la medida adoptada en la hoja de vida del servidor público.

La segunda decisión es consecuencia de una investigación que inició en el 2018 contra un coordinador del Colegio INEM, a partir de un oficio remitido por la Oficina Asesora de Control Interno en atención a una queja presentada por la Secretaría de Educación Distrital en la que se informaba sobre una presunta conducta inapropiada por parte del educador hacia una estudiante de décimo grado del plantel educativo.

Tras adelantarse la respectiva indagación preliminar, se procedió a la apertura de una investigación formal en el año 2019 que finalizó en el año pasado. Durante ese periodo se recopilaron pruebas, testimonios y se adelantaron audiencias verbales pertinentes que llevaron a finales de marzo del 2021, a proferir fallo sancionatorio consistente en **inhabilidad por 12 años**.

La decisión se sustenta en que el investigado cometió falta disciplinaria calificada como **“Gravísima”** imputada a título de **“Dolo”**, toda vez que se aprovechó de la confianza que le tenía la estudiante menor de edad; incurriendo con su conducta en un tipo penal que está consagrado en el artículo 210-A del Código Penal como Acoso Sexual, configurándose de esta manera la falta disciplinaria regulada en el numeral 1 del artículo 48 del Código Disciplinario Único.

Y finalmente, la tercera decisión parte de un oficio presentado por la Subdirección Operativa y Técnica del DATT contra un agente de tránsito de la entidad, quien fue sorprendido en flagrancia por un medio de comunicación de la ciudad cuando utilizaba un vehículo de la institución para transportar a un menor edad.

Esta conducta, que fue denunciada en el año 2015, puso de manifiesto un presunto mal uso de los elementos de dotación asignados por el DATT al agente de tránsito, por lo que la Oficina Asesora de Control Disciplinario procedió con las actuaciones procesales pertinentes.

Finalizada la indagación preliminar, se ordenó en el año 2018 el inicio de una investigación formal que culminó en el 2019 que derivó en formulación de pliego de cargos en el 2020, cuyo trámite llevó a que se emitiera en el pasado mes de marzo fallo sancionatorio consistente en **Amonestación Escrita**, toda vez que la falta disciplinaria fue tipificada como **“Leve”** cometida a título de **“Culpa”**, en conformidad con el artículo 50 de la Ley 734 de 2002.

Es necesario precisar que en los fallos proferidos contra el bombero y el agente de tránsito no se interpusieron recurso de apelación, por lo que quedaron debidamente ejecutoriados. En cambio, en el caso del docente, este apeló por lo que el Despacho del Alcalde deberá resolver el recurso como segunda instancia.

Las decisiones disciplinarias emitidas fueron informadas a la División de Registro y Control de la Procuraduría General de la Nación.

# NUEVOS CAMBIOS EN EL GABINETE DISTRITAL



Luis Enrique Roa Merchán, Secretario General de la Alcaldía

El alcalde William Dau Chamat realizó nuevos nombramientos al interior del Gabinete Distrital, con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa y garantizar la buena marcha del gobierno de **“Salvemos Juntos a Cartagena”**.

El mandatario de los cartageneros nombró a Luis Enrique Roa Merchán como nuevo Secretario General de la Alcaldía, quien tendrá como reto principal dar continuidad al Sistema de Alumbrado Público en la ciudad, mediante un proceso contractual objetivo que garantice la pluralidad de oferentes.

Roa Merchán agradeció la confianza del alcalde Dau y aseguró que continuará dinamizando el programa **“Cartagena hacia la Modernidad”**, el cual busca el rediseño institucional de la Administración Distrital, a través de un proyecto de reforma con el apoyo Dirección Administrativa de Función Pública.

Al igual que indicó que asume el cargo con el compromiso de garantizar una gestión de gobierno cercana al ciudadano, con acceso a la información pública de manera eficiente, transparente y con calidad, fortaleciendo las Ventanillas Únicas de Atención al Ciudadano – VUAC y los demás programas y metas del Plan de Desarrollo **“Salvemos Juntos a Cartagena, Por una Cartagena Libre y Resiliente 2020-2023”**.



Pedro Rafael Rodelo Asfora, Distriseguridad

En reemplazo de Roa Merchán, quien estaba al frente de Distriseguridad, nuestro Alcalde nombró a Pedro Rafael Rodelo Asfora; quien tendrá como uno de sus principales retos el dar continuidad al sistema de seguridad y fortalecimiento de las estrategias que cumplan con la misionalidad de la entidad en temas de tecnología, prevención del delito y articulación con los entes de seguridad de la ciudad.

Es Administrador Policial, con especialización en Seguridad, Consultor en Seguridad, formación en Administración Penitenciaria. También es Oficial de la Reserva Activa de las Fuerzas Armadas Colombianas, y con aproximadamente 30 años de experiencia en el sector de seguridad y convivencia ciudadana, y en temas relacionados con seguridad física, manejo del riesgo, entre otros.

Su último cargo fue el de director del Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual, Cervi, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec. En su trayectoria dentro de la institución penitenciaria se desempeñó en diferentes cargos de dirección en diferentes lugares del territorio nacional.

Fue comandante de la Regional Antinarcóticos de la Costa Norte colombiana, Comandante de Puertos de la Policía Antinarcóticos en Puertos y Aeropuertos del país, director de Escuela de Formación de Patrulleros Antonio Nariño, comandante de la Policía Metropolitana de Popayán-Cauca, y agregado de policía ante la embajada de Colombia en Inglaterra.

Rodelo Asfora, asume esta dirección como un reto y compromiso con los cartageneros, con el fin de cumplir con las metas contempladas en el Plan de Desarrollo **“Salvemos Juntos a Cartagena, Por una Cartagena Libre y Resiliente 2020-2023”**.



# CÓMO ESCRIBIR CON LENGUAJE CLARO

## LOS DOCUMENTOS Y FORMATOS PÚBLICOS



Las servidoras y los servidores públicos estamos en la obligación de informar a los ciudadanos en un lenguaje claro, sencillo y comprensible.

Aplica principalmente a documentos cuyo destinatario es el ciudadano como solicitudes de información, instrucciones para trámites, respuestas a requerimientos o solicitudes. Además, para documentos administrativos como cartas, oficios, memorandos, directrices y principalmente normas (decretos, resoluciones, etc).

Igualmente, documentos de alcance estratégico ya sea de tipo presupuestal, de política pública o de Rendición de Cuentas. Además de correos electrónicos o información al público en las páginas web, formularios de trámites, servicios, consultas, o derechos de petición.

Para escribir en lenguaje claro es necesario en primer lugar ponerse en los zapatos del o de los ciudadanos que más interés tienen en el documento. Es decir, es importante redactar el documento pensando primero en el interés de quien lee el documento y no solamente en el contenido.

El siguiente paso para construir un documento con lenguaje claro es hacer una lista de las ideas que se esperan transmitir y agruparlas por ideas similares, luego ordenar las ideas de manera lógica y finalmente escoger las palabras que funcionan.

Organizar el texto por pasos significa que toda comunicación debe tener un encabezado que indique el asunto o referencia, es decir el propósito del documento. El contenido del texto debe tener introducción, cuerpo y conclusión. Se puede utilizar subtítulos en negrilla y/o cursiva para resaltar y separar temas.

En conclusión, hay tres pasos claros al momento de iniciar el proceso de realización de un documento con lenguaje claro: organizar, escribir y revisar.

Al redactar, tenga en cuenta que debe hacerlo con frases cortas de no más de 20 palabras, porque la memoria a corto plazo no retiene más cuando se llega al final y cuando se llega al final ya no recuerda el principio.

Por otra parte, los párrafos deben ser breves con no más de cinco líneas que den el contenido completo de la idea que se quiere comunicar. Recuerda: una idea por frase, un tema por párrafo.

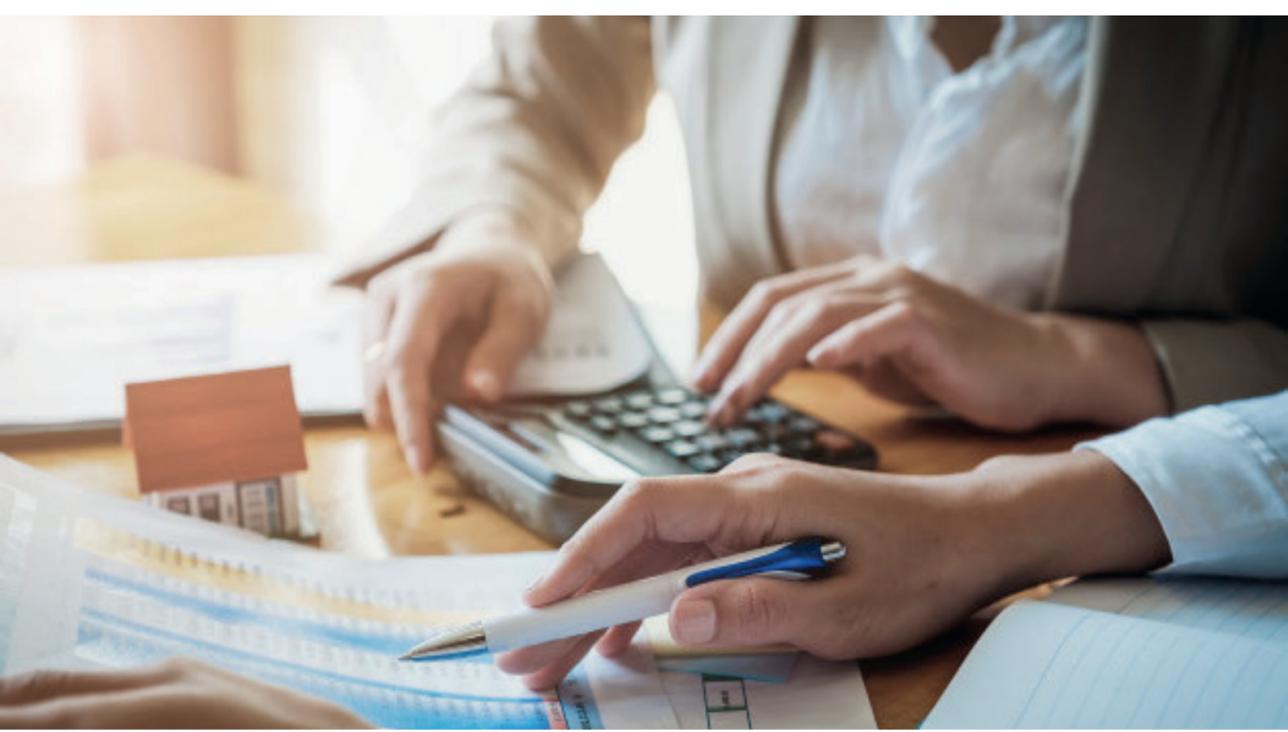
Otra recomendación importante, es que si hay varias ideas importantes en una frase, mejor hacer una lista. Usa con frecuencia el punto y aparte (;) y especialmente el punto seguido. Los párrafos cortos incentivan la lectura de un texto.

**Ten en cuenta lo siguiente al momento de escribir un documento:**

- Lo que es importante.
- En cada frase piensa si el lector necesita saber algo más.
- Lee con frecuencia lo que ya hayas escrito.
- Habla en primera persona y en nombre de la entidad.
- Usa voz activa.
- Evita en lo posible el uso de gerundios.
- Evita los nombres largos de Unidades Administrativas y dependencias.
- Escribe **“nosotros”** cuando el lector ya sepa quién le escribe o no necesite detalles.

Recuerda escribir en forma sencilla, clara y coherente, no solo con una buena ortografía o un amplio vocabulario, sino con mensajes claros nos acerca más a los ciudadanos.

## **FUNCIÓNARIOS Y CONTRATISTAS DEL DISTRITO RECIBIERON CAPACITACIÓN SOBRE FUENTES DE FINANCIACIÓN AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**



Con el interés de aportar al fortalecimiento institucional, el equipo de Cooperación Internacional en alianza con la Escuela de Gobierno y Liderazgo, viene impulsando una serie de capacitaciones virtuales, orientadas a enriquecer los conocimientos del personal que labora en el Distrito.

A partir de estas formaciones, se busca dotar de herramientas esenciales que sirvan de apoyo a los funcionarios y contratistas en el ejercicio de sus funciones al interior de las secretarías, oficinas y entidades descentralizadas de gobierno.

La primera de estas capacitaciones virtuales fue impartida por representantes de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos - USAID, quienes brindaron información de interés en torno a las **“Fuentes de Financiamiento Nacional complementarias a las locales para las diferentes entidades”**.

Ana María González Forero, asesora de despacho para la Cooperación Internacional del Distrito, manifestó que en esta formación participaron más de 32 funcionarios que ejercen cargos de decisión al interior de las diferentes dependencias de la Administración Distrital, los cuales recibieron importantes insumos relacionados con el fortalecimiento de las finanzas públicas.

**“En esta capacitación virtual, que se adelantó gracias al Programa RGA de USAID/MSI en apoyo a la gobernanza de ciudades, los participantes aprendimos sobre las TIF (Tax Increment Financing o en español Incremento de Recaudo Impositivo) que es una forma de financiación con impuestos futuros sobre los fondos que existen a nivel nacional. También conocimos un poco más sobre los múltiples mecanismos locales que existen para mejorar las finanzas distritales”**, expresó.

Alejandro Renals Ortiz, asesor externo de Planeación de la Secretaría General, quien hizo parte de esta capacitación virtual afirmó que este tipo de actividades son claves y estrategias tanto en el mejoramiento de la gestión pública, como también para impulsar iniciativas de gobierno en beneficio de los cartageneros.

**“Sin duda son muy pertinentes las capacitaciones que se han venido brindando dentro del Distrito para fortalecer los conocimientos, en particular, para la formulación de proyectos y las respectivas fuentes de financiación que se pueden gestionar para que esos proyectos que se van liderando dentro del Distrito puedan ser una realidad y de esta manera seguir aportando a la mejora en la calidad de vida de toda la ciudadanía cartagenera”**, destacó.

Carmen Charry Sampayo, líder equipo del Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación, quien también hizo parte de la capacitación manifestó que esta formación le permitió profundizar sus conocimiento en aspectos técnicos, normativos y financieros, que son de gran valor dentro del área donde ejerce sus funciones.

**“Los funcionarios del Banco de Programas y Proyectos debemos tener amplio manejo de aspectos legales e institucionales; metodológicos y conceptuales; herramientas tecnológicas y pedagógicas que nos permitan no sólo analizar los proyectos de inversión, sino acompañar a los líderes de proyectos en el proceso de formulación, estructuración, programación, ejecución y evaluación de los mismos. Estas capacitaciones han fortalecido todos estos componentes, permitiéndome hacer mejor mi trabajo cada día, espero seguir participando de ellas”**, apuntó.

Los funcionarios y contratistas que deseen consultar la capacitación, pueden dar clic en el siguiente enlace <https://youtu.be/eWhcriwVSzU>.

Desde el Equipo de Cooperación Internacional se estará informando sobre próximas capacitaciones virtuales a través de SIGOB o por el canal de comunicación interna **Alcaldía Al Día**.



# APOYO LOGÍSTICO HACE MEJORAS A LAS SEDES DEL SISBÉN EN CARTAGENA



En el marco del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, el director de la dependencia, Didier Torres Zúñiga, anunció que ya se encuentra en marcha el proyecto de mejoramiento de las sedes de El Sisbén en El Pozón, Biblioteca Distrital Jorge Artel y Country.

Estas oficinas se alistan para el proceso de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales del Gobierno Nacional que permiten clasificar a la población, de acuerdo con sus condiciones de vida, de allí la importancia de mejorar sus instalaciones para una mejor atención a los ciudadanos.

Entre las mejoras, se encuentran el mantenimiento interno y externo de los inmuebles, pintura, adecuación de baños y áreas de atención al cliente. Todo esto con el objetivo de que los usuarios, lleguen a un lugar digno y confortable.

Con dichas obras, el Distrito busca que todas las personas que requieran ir a las oficinas del Sisbén o consultar o hacer trámites en los puntos de atención de este programa en la ciudad, tengan unos espacios adecuados.

El director de Apoyo Logístico informó que, a la fecha, se les hizo mantenimiento a 3 de las sedes del Sisbén, y al inmueble del Camino del Medio se le hicieron mejoras, a través de su arrendatario ya que este predio no es propiedad del Distrito.

***“Para la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, es de vital importancia poder hacer parte de los procesos de mantenimiento, de cada una de las dependencias, aportando de esta forma a la transformación, bienestar y avance de los cartageneros”***, expresó el director, Didier Torres Zúñiga.

Por su parte, el secretario de Planeación, Juan David Franco, dependencia a la cual está adscrita la oficina del Sisbén, resaltó la labor realizada por el personal de mantenimiento y el compromiso de la dependencia con los ciudadanos. ***“La Secretaría Distrital de Planeación viene trabajando articuladamente con la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico en las adecuaciones de los puntos de atención, para garantizar la implementación del Sisbén IV en Cartagena”***, apuntó.



# GESTORA SOCIAL PROMOVIO ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS POR EL MES DE LA NIÑEZ



Con un mensaje donde se promueve el desarrollo integral de la infancia sobre el juego, el arte y la literatura, la gestora social del Distrito, María Angélica Klee, visitó varias comunidades en la ciudad para celebrar el Mes de la Niñez.

Como parte de las actividades que impulsa esta dependencia de gobierno, en el marco de su campaña **“Saludablemente Felices”**, se adelantó una jornada de apoyo humanitario con la participación de más de 300 personas de las islas del Rosario e Isla Grande.

La Gestora Social destacó que en época de pandemia el juego se ha constituido en un espacio de integración familiar, además que los niños y las niñas adquieren una serie de destrezas y se divierten al interior de sus hogares.

***“A pesar de las dificultades por el encerramiento generado por la pandemia de la COVID - 19, los niños y las niñas han sabido asimilar esta situación, incluso, dando ejemplo a los mayores por los cambios que se han presentado, como el uso del tapabocas y el lavado permanente de manos”***, anotó la gestora social.

Con estas jornadas se busca fortalecer el proceso de aprendizaje en la Primera Infancia, con diferentes estrategias, como uno de los factores determinantes en la estimulación de su desarrollo integral y la generación de habilidades para la vida social.

Desde la Oficina de Gestión Social se estarán desarrollando actividades de esta naturaleza, ya sea a nivel presencial o virtual, con apoyo de las Secretarías de Participación y Desarrollo Social, Educación e IDER, Armada Nacional y organizaciones sin ánimo de lucro.

***“Quiero invitar a todos los funcionarios, empleados, secretarios, directores y en general, a todos y todas que hacen parte de la Administración para que nos acompañen en cada una de las actividades que queremos desarrollar para el beneficio de nuestros niños y niñas. La Oficina de Gestión Social tiene las puertas abiertas, encontrarán en este equipo un aliado para trabajar y salvar a Cartagena”***, manifestó Klee.



# LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO INICIA DIPLOMADOS PARA FORTALECIMIENTO DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS



Diplomado en:

## Contratación

## Estatal



La Escuela de Gobierno y Liderazgo inició los diplomados en Contratación Estatal y Atención y servicio al ciudadano con el objetivo de aumentar la gestión pública eficiente y eficaz en la Administración Distrital.

En total, serán 100 servidoras y servidores públicos quienes fortalecerán sus capacidades y habilidades con el fin de mejorar la atención a la ciudadana y optimizar los procesos de contratación. Los diplomados serán realizados por la Fundación Universitaria Colombo Germana: Unigermana, que resultó ganadora del proceso de mínima cuantía realizado por la Escuela de Gobierno y Liderazgo.

### Diplomado en Contratación Estatal

Su objetivo es que las y los servidores públicos fortalecerán la gestión pública, mediante un proceso formativo que involucra el desarrollo de casos prácticos y actualización normativa a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Cartagena que tiene relación con la gestión contractual.

### Diplomado en Atención y Servicio al Ciudadano

Este espacio proveerá herramientas a los participantes para la implementación de esquemas de servicio que permita fidelizar a sus usuarios, siendo este un diferenciador que resalte los atributos de una entidad.

*Boletín interno Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**WILLIAM DAU CHAMAT**

*Alcalde de Cartagena de Indias*

**Dirección:**

*Paola Pianeta Arango*

**Coordinación:**

*Martha Ramírez*

**Periodista:**

*Julys Carmona,  
Humberto Padilla*

**Fotógrafos:**

*César Alandete,  
Rodrigo Rondón*

**Diseño y Diagramación:**

*Jim Cuellar*

**Edición:**

*Marianella Orozco*